



MAT: MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 0318 DE FECHA 24.01.2019, QUE RENUEVA NOMBRAMIENTO A CONTRATA A DOÑA MARÍA JOSÉ PARADA REYES.

ALGARROBO, 28 MAR 2019
DECRETO N°

VISTOS: 1071^{16.10}

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal, previstas en Artículo 8 inciso 2°, 56 y 63 letra II) de dicha ley.
2. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
3. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el Cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
4. Decreto Alcaldicio N° 6.681 de fecha 12.12.2018; Apruébese presupuesto y PADEM año 2019, de los servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 0318 de fecha 24.01.2019; Renueva Nombramiento a contrata a doña María José Parada Reyes.

CONSIDERANDO:

- I. Qué, mediante D.A N° 0318 de fecha 24 de Enero del año 2019, se renueva nombramiento a contrata a doña María José Parada Reyes.
- II. Que, en indicado Decreto Alcaldicio, en su numeral IV del punto DECRETO, existe un error involuntario de transcripción, el cual se debe modificar, y da origen a la presente resolución alcaldicia.

DECRETO:

- I. Modifíquese D.A N° 0318 de fecha 24 de Enero del año 2019, en lo siguiente:
 - **EN EL PUNTO IV DEL DECRETO, DONDE DICE:**
“Los gastos que demande el presente nombramiento por 44 (cuarenta y cuatro) horas, las cuales serán imputadas a la cuenta presupuestaria Sub-Tit. 21 ítem 02, Personal a Contrata, de las cuales serán con cargo al “Programa de Integración Escolar” (P.I.E).
 - **DEBE DECIR:**
“Los gastos que demande el presente nombramiento por 44 (cuarenta y cuatro) horas, las cuales serán imputadas a la cuenta presupuestaria Sub-Tit. 21 ítem 02, Personal a Contrata, de las cuales serán con cargo al Fondo de Educación con cargo a la Subvención General.”
- II. En lo no modificado rige plenamente lo decretado en la resolución Alcaldicia N° 0318 de fecha 24 de Enero del año 2019, que renueva nombramiento a contrata a doña María José Parada Reyes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PROF. ABOGADO DEPT. JURIDICO

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PF/MM/PMV/E.AAG/cdf.
DISTRIBUCIÓN:
✓ Secretaría Municipal (1)
✓ Archivo DAEM (2)

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

RECEPCIÓN: 27 MAR 2019
FECHA SALIDA: 28 MAR 2019
OBSERVACIÓN N°